



Resolución de Decanato **427 / 2026 - ING -UNSa**
EXP. 14369/2016 - RECTIFICAR EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 183/2026-ING-UNSa.
De: Ingeniería - Despacho



Salta,
23/09/2026

VISTO la Resolución de Consejo Directivo N° 183/2026-ING-UNSa, mediante la cual se acepta, a partir del 1 de mayo de 2026, la renuncia de la Ing. Jorgelina del Valle ROJAS como Coordinadora de la TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA, que se dicta en San Antonio de los Cobres, y

CONSIDERANDO:

Que en dicho acto administrativo se consignó erróneamente el número de Expediente correspondiente a la designación de la Ing. Jorgelina del Valle ROJAS.

Que el mencionado constituye un error material, cuya enmienda no altera la sustancia de la decisión adoptada.

Que el Artículo 101 del Decreto N° 894/2017 — Texto ordenado del Reglamento de Procedimientos Administrativos establece que *"en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión"*.

Que la Resolución CS N° 544/11 avala la modalidad utilizada por la Secretaría del Consejo Superior y las Facultades, en el sentido de subsanar errores materiales producidos tanto en Resoluciones del Consejo Superior como de los Consejos Directivos, a través de resoluciones Rectorales y de Decanato, según corresponda.

Que por Resolución de Decanato N° 419/2026-ING-UNSa se encomienda el Despacho del Decanato, a la Dra. Lic. Delicia Ester ACOSTA, Vicedecana de esta Facultad, del 23 al 25 de septiembre del corriente año.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°. - Rectificar el número de Expediente consignado en la Resolución de Consejo Directivo N° 183/2026-ING-UNSa, dejando establecido que:

Donde se lee "...EXP N° 14369/2026"

Debe leerse "...EXP N° 14369/2016"

ARTICULO 2°. - Publicar en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta, comunicar a las Secretarías Académicas y de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad, a la Ing. Jorgelina del



Resolución de Decanato **427 / 2026 - ING -UNSa**

EXP. 14369/2016 - RECTIFICAR EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 183/2026-ING-UNSa.

De: Ingeniería - Despacho



Salta,
23/09/2026

Valle ROJAS, a la Escuela de Ingeniería Electromecánica, a la Dirección General Administrativa Económica, al Departamento Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

SSM

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
AVC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa